VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 224
4 de julio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0465** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre declaraciones del Sr. López Aguilar relativas a concursos públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 1

**8L/PO/P-0466** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la denuncia de la Fiscalía a los integrantes de la Mesa de Valoración del Concurso de adjudicación de licencias de frecuencia modulada, dirigida al Gobierno. Página 2

**8L/PO/P-0467** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre denuncias del sector pesquero sobre falta de vigilancia e inspección en La Graciosa y Lanzarote, dirigida a Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 2

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0465** ***Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre declaraciones del Sr. López Aguilar relativas a concursos públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 4.792, de 26/6/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuereo Force, del GP Popular, sobre declaraciones del Sr. López Aguilar relativas a concursos públicos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Fernando Figuereo Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

*¿Coincide con las declaraciones del Sr. López Aguilar que afirma que muchos concursos públicos, con dinero público, sólo se convocan cuando saben de antemano quién se los va a llevar?*

Canarias, a 25 de junio de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Fernando Figuereo Force.

**8L/PO/P-0466** ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la denuncia de la Fiscalía a los integrantes de la Mesa de Valoración del Concurso de adjudicación de licencias de frecuencia modulada, dirigida al Gobierno.***

*(Registro de entrada núm. 4.793, de 26/6/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en pleno

3.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la denuncia de la Fiscalía a los integrantes de la Mesa de Valoración del Concurso de adjudicación de licencias de frecuencia modulada, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

Pregunta

*¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Canarias tras la denuncia de la Fiscalía a los integrantes de la Mesa de Valoración del Concurso de adjudicación de licencias de frecuencia modulada de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

Canarias, a 25 de junio de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PO/P-0467** ***De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre denuncias del sector pesquero sobre falta de vigilancia e inspección en La Graciosa y Lanzarote, dirigida a Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.***

*(Registro de entrada núm. 4.794, de 26/6/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de junio de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- Preguntas orales en pleno

3.3.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre denuncias del sector pesquero sobre falta de vigilancia e inspección en La Graciosa y Lanzarote, dirigida a Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de julio de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

## A la Mesa de la Cámara

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

### Pregunta

*¿Qué está haciendo la consejería ante las denuncias realizadas por el sector pesquero sobre la falta de vigilancia e inspección en las islas de La Graciosa y Lanzarote y medios disponibles para realizar esta actividad?*

En Canarias, a 25 de junio de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, Astrid Pérez Batista.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073